

## Estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero

VELÁZQUEZ-FRANCISCO Javier†

Recibido: septiembre, A 22, A 2020; A Aceptado A Febrero A 9, A2021.

### Resumen

La investigación tiene como eje central el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero, donde se expone que en la República Mexicana entre los años 2013 al 2017, el total nacional de homicidios de jóvenes entre los 15 a los 29 años fue de 43,438 víctimas (de juvenicidio) y en contraste en Guerrero abarcó un total de 4,452 víctimas de juvenicidios en los mismos años, lo que equivale a un 10.24% del total nacional, lo cual pone en un foco de alerta de juventud al Estado de Guerrero en cuanto a la procuración de la vida de los jóvenes Guerrerenses. En síntesis, la investigación es sobre la creación de una propuesta de estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio en Guerrero principalmente a consecuencia de los altos índices de homicidios de jóvenes que oscilan entre los 15 a los 29 años de edad generadas principalmente por causas como la falta de empleo, el crimen organizado, las olas de violencia, falta de matrícula para ingresar a una institución educativa, la pobreza, precariedad, malas o nulas políticas públicas de juventud, el estado adulterado, violación los Derechos Humanos de los jóvenes y otros.

**Palabras clave:** Perspectiva de Juventud, Políticas Públicas, Estrategias de Comunicación, Juvenicidio y Alerta de Juventud

### Abstract

The research has as its central axis the phenomenon of juvenicide in the State of Guerrero, where it is stated that in the Mexican Republic between 2013 and 2017, the national total of homicides of young people between 15 and 29 years old was 43,438 victims (of juvenicide) and in contrast in Guerrero it covered a total of 4,452 victims of juvenicides in the same years, which is equivalent to 10.24% of the national total, which puts the State of Guerrero in a focus of alert regarding the procurement the lives of young Guerrerenses.

In summary, the research is about the creation of a proposal of communication strategies that impact on the formation of public policies aimed at confronting the phenomenon of juvenicide in Guerrero, mainly as a consequence of the high rates of homicides of young people that range between 15 to 29 years of age generated mainly by causes such as lack of employment, organized crime, waves of violence, lack of enrollment to enter an educational institution, poverty, precariousness, bad or null public youth policies, adulterated status, violation of the Human Rights of young people and others.

**Keywords:** Youth Perspective, Public Policies, Communication Strategies, Juvenicide and Youth Alert

**Citación:** VELÁZQUEZ-FRANCISCO Javier†. Estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero Foro de Estudios sobre Guerrero. 2020, Mayo 2021- Abril 2022 Vol.9 No.1 155-162

Correspondencia al Autor ([javiforeverok@gmail.com](mailto:javiforeverok@gmail.com))

† Investigador contribuyendo como primer autor.

**Introducción**

La investigación tiene como eje central el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero, donde se expone que en la República Mexicana entre los años 2013 al 2017, el total nacional de homicidios de jóvenes entre los 15 a los 29 años fue de 43,438 víctimas (de juvenicidio) y en contraste en el Estado de Guerrero abarcó un total de 4,452 víctimas de juvenicidios en Guerrero en los mismos años, lo que equivale a un 10.24% del total nacional, lo cual pone en un foco de alerta al Estado de Guerrero en cuanto a la procuración de la vida de los jóvenes Guerrerenses.

En síntesis, la investigación es sobre la creación de una propuesta de estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero principalmente a consecuencia de los altos índices de homicidios de jóvenes que oscilan entre los 15 a los 29 años de edad generadas principalmente por causas como la falta de empleo, el crimen organizado, las olas de violencia, falta de espacios de matrícula para ingresar a una institución educativa pública, la pobreza, precariedad, malas o nulas políticas públicas de juventud, el estado adulterado, violación los Derechos Humanos de los jóvenes y otros

La investigación está conformada por cinco capítulos: marco teórico; marco referencial; marco metodológico; resultados y discusión; y conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo desarrolla la naturaleza de su propio aparatado, explicando su razón de ser dentro de la investigación.

El marco teórico explica a través de los diversos investigadores y expertos en los cuatro ejes centrales en el que se desarrolla la investigación, iniciando primeramente por las estrategias de comunicación, posteriormente las políticas públicas, continuando con la perspectiva de juventud y finalizando con el juvenicidio, por medio de este capítulo el lector obtiene un

panorama general sobre estos tópicos dotándose de información necesaria para comprender de manera más precisa el desarrollo de la investigación.

En el marco referencial se muestra una radiografía social de lo que es el Estado de Guerrero primeramente con la descripción geográfica, política y cultural para posteriormente aterrizar en datos más concretos sobre temas de juventud del Estado de Guerrero principalmente datos estadísticos, de población y otros.

En el capítulo metodológico se explica el proceso de cómo se desarrolló la investigación: diseño de la investigación, muestra, instrumentos de recolección.

Posteriormente en el capítulo de resultados y discusión, se exponen las declaraciones de los testimonios más destacados de los participantes sobre los cuatro tópicos centrales de la investigación y posteriormente se realiza una triangulación de la información con otros datos recabados de otros colaboradores de la investigación.

Para finalizar se hace una conclusión general sobre cuál es la estrategia de comunicación que se debería de implementar para la creación de políticas públicas con perspectiva de juventud para atender el fenómeno del juvenicidio en Guerrero con base a los objetivos establecidos y así como también una serie de recomendaciones sobre el mismo tema.

**Objetivos**

El objetivo general es proponer una estrategia de comunicación que impacte en la conformación de políticas públicas para enfrentar el fenómeno del juvenicidio desde una perspectiva de juventud, proponiendo que se reconozca el asesinato sistemático de población joven en su justa dimensión en el Estado de Guerrero y así poder evidenciar la falta de políticas públicas con el fin de motivar, modificar, crear nuevas y mejores políticas públicas de juventud.

***Título: “Estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero”***

El Estado de Guerrero ha sido el epicentro de diversos sinestros que atentan contra las juventudes, contra sus Derechos Humanos y contra la vida, efectuándose el genocidio u homicidio sistemático de jóvenes; a este fenómeno lo denominaremos como “juvenicidio”, concepto propuesto por Valenzuela (2012) que alude al aniquilamiento sistemático y persistente de jóvenes, fenómeno que en México alcanza su extremo en el estado de Guerrero, pero que está presente en todo Latinoamérica.

Esta tesis también exploró las consecuencias de la violencia que vive Guerrero con cuatro casos particulares de jóvenes guerrerenses, por ejemplo el caso de : Lourdes Ramírez, joven egresada de la Universidad Autónoma de Guerrero, que narra dos circunstancias de asesinatos de sus amigos, donde uno pierde la vida en un tiroteo provocado por elementos de la policía al confundirlo con asaltantes, y el segundo caso es el asesinato de su amigo “Salvador”, quien fuera hijo del Secretario General del Gobernador del Estado de Guerrero del Gobernador en turno, tras la resistencia de un asalto, donde expresa que ningún joven está exento de ser víctima de algún “juvenicidio” en el Estado de Guerrero; también se expone el caso de vida del tesista, joven indígena que se enfrenta a una ola de violencia en su zona de

desarrollo y que vive en la ciudad de Iguala de la Independencia, la noche del 26/27 de septiembre de 2014, durante el Caso Ayotzinapa; la tesis se exponen manifestaciones de diferentes niveles de violencia que encuentran su cumbre en la eliminación de cuerpos juveniles.

**Marco Teórico**

El marco teórico se centra en cuatro teorías de la investigación sobre el Plan Estratégico de Comunicación, Políticas Públicas, Perspectiva de Juventud y Juvenicidios. Se hace hincapié en la teoría de Feixa (2015), donde expone que el juvenicidio puede suscitarse en modos distintos de “exterminio social” por medio de un juvenicidio moral que converge el juvenicidio económico (de destrucción del empleo juvenil) y el juvenicidio simbólico (de estigmatización mediática y cultural de los jóvenes) y que el triunfo o fracaso entorno a la creación de políticas públicas gira entorno si la política pública abole o promueve los juvenicidios ya sea en su formato de económico, simbólico o moral (que es una convergencia de los dos anteriores) y esto se atiende a través de una cooperación integral para estructurar políticas públicas en materia de perspectiva de juventud a través de un marco legislativo conocido como “el triángulo mágico”, el cual es la sinergia entre los poderes públicos, sociedad civil y la academia para poder formular, legislar y aplicar las política de juventud. Es decir que para poder crear estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero, se debe de hacer de manera mancomunada entre las autoridades de gobierno, los legisladores y la academia principalmente impulsada por jóvenes y la sociedad civil.

**Artículo**

Desarrollo Humanístico y Social

**Foro de Estudios sobre Guerrero**

Mayo 2021- Abril 2022 Vol.9 No.1 155-162

***Marco Referencial***

En la actualidad el Estado de Guerrero sufre casos de juvenicidios a consecuencia de las pocas o nulas políticas públicas para erradicar la violencia y la incapacidad de hacer respetar los Derechos Humanos, la falta de trabajo colaborativo entre las expresiones políticas para crear mejores oportunidades para la juventud, la nula especialización en temas de juventud y juvenecidos, y entre otros; todo esto ha ocasionado que los gobernantes no prioricen dentro de su agenda pública la atención a los juvenicidios.

En el 2015, en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2016-2021 (Gobierno del Estado de Guerrero 2015-2021, 2015, p. 116) publica que:

“Más del 20% de los jóvenes guerrerenses consumen o son adictos a algún tipo de droga; la tasa de homicidios juveniles de Guerrero fue de 42.3 jóvenes muertos por cada 100 mil habitantes, ocupando el sexto lugar nacional; entonces el 7.2% del total de fallecimientos de jóvenes que ocurrían en Guerrero estaban relacionados con el narcotráfico, situándose el Estado en el tercer lugar en importancia en dicho porcentaje”.

La investigación expone que en la República Mexicana según las páginas web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía entre los años 2013 al 2017, el total nacional de homicidios de jóvenes entre los 15 a los 29 años fue de 43,438 víctimas (de juvenicidio), en contraste en el Estado de Guerrero abarcó un total de 4,452 víctimas de juvenicidios en los mismos años, lo que equivale a un 10.24%.del total nacional, lo cual pone en alerta al Estado de Guerrero en cuanto al juvenicidio.

***Marco Metodológico***

Con base en la metodología de enfoque cualitativo de investigación-acción, observación participativa, análisis de contenido desde un

enfoque híbrido y grupo focal, se realizaron entrevistas con dos Legisladores del Congreso de Guerrero de la LXII Legislatura para obtener un panorama de las políticas legislativas encaminadas a la procuración de vida de las y los jóvenes de Guerrero ante el fenómeno del juvenicidio; un periodista corresponsal de la Revista Proceso en Guerrero; un dirigente estudiantil de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) que tiene un registro de 35 homicidios de estudiantes de la UAGro que han quedado en la impunidad; un padre de familia que da un testimonio sobre su propia vivencia tras tener una hija que sufrió una desaparición forzada en Iguala de la Independencia, años posteriores al Siniestro de Ayotzinapa; un grupo focal con cuatro jóvenes que han vivido la ola de violencia en Guerrero a partir de calamidades, ya sea a través de un amigo, familiar o conocido, este ya sea ejecutado, secuestrado o de algún otro tipo de violencia; análisis de contenido en sitios web, investigación bibliográfica y la observación participativa del tesista.

***Discusión y Resultados***

Para finalizar, más que la obtención de resultados, en esta investigación se formula una conclusión general y una serie de recomendaciones.

El Estado de Guerrero es una entidad que ha sufrido la pérdida de vidas de jóvenes a consecuencia de los diversos conflictos que se han suscitado como derivación del crecimiento de las olas de violencia propiciadas por los grupos criminales que operan en el Estado, sin embargo, esto es un patrón remanente de la falta de justicia social hacia los jóvenes y sus movimientos estudiantiles.

**Artículo**

Desarrollo Humanístico y Social

**Foro de Estudios sobre Guerrero**

Mayo 2021- Abril 2022 Vol.9 No.1 155-162

El juvenicidio, es una problemática social persistente en la sociedad, documentado a lo largo de décadas donde se ha identificado la implicación de elementos institucionales.

En Guerrero podemos mencionar, la Matanza Estudiantil popular de 1960 como el primer genocidio de jóvenes en el estado, Cervantes, J (2015) menciona en este suceso, la masacre de 19 personas en Chilpancingo; en diciembre de 1962, se suscitó “la Matanza de los Cívicos”, en Iguala de la Independencia; con base a la publicación del Tribunal Permanente de los Pueblos--- Capítulo México (2014, p. 11) podemos hacer la remembranza de: la Masacre de Atoyac en mayo de 1967; Masacre de Aguas Blancas en junio de 1995; la represión a normalista de Ayotzinapa y el asesinato de dos estudiantes, en diciembre de 2012; y la Matanza y desaparición forzada de Ayotzinapa, en Septiembre de 2014; todos estos genocidios de jóvenes involucra la presencia de elementos instituciones de Guerrero pero que además representan la lucha, búsqueda y reclamo de las carentes oportunidades en los tópicos de ciencia, educación, arte, cultura, deporte, empleo, salud, movilidad social, vestimenta, medicamentos, acceso a los Derechos Humanos, pero sobre todo el derecho a la justicia social de los jóvenes.

Por eso es indispensable por medio del “triángulo mágico” propiciar la creación de políticas públicas con perspectiva de juventud; donde sea la academia, jóvenes y sociedad civil en coordinación con los Legisladores del Estado de Guerrero crear desde el Congreso Local un Comité Especial para atender este tema (del juvenicidio) para que pueda formar parte de la agenda pública y prioritaria de los legisladores y otras autoridades de gobierno para poder promover el dialogo a través de mesas de trabajo para abrir las vías de comunicación en un contexto igualitario entre jóvenes y adultos, sociedad y gobernantes, víctimas y autoridades debido a que con base en la investigación de tesis se puede afirmar que no hay en Guerrero una política pública para atender o subsanar el fenómeno del juvenicidio principalmente porque

no se han realizado estudios de jóvenes ante este fenómeno.

Si bien los diputados muestran interés y preocupación, al sumarse para el desarrollo de la entrevistas a profundidad, desconocen los métodos, técnicas y metodología para atender este fenómeno social además en el Congreso de Guerrero, no se tiene un tratamiento para su prevención, atención, erradicación o procuración porque en el Estado de Guerrero, el fenómeno del juvenicidio no cuenta con un reconocimiento jurídico como tipificación de delito, como consecuente no se puede atender un problema de esta naturaleza porque social y jurídicamente no es considerado “tema” que requiera atención, intervención, ni solución por carecer de ese “estatus” jurídico.

Esto representa un problema de gravedad debido a que estadísticamente, ante los medios de comunicación, la memoria histórica del estado, la perspectiva de la sociedad y los jóvenes existe un problema social latente sobre el aniquilamiento de personas jóvenes, pero dentro de un marco jurídico y legislativo no trasciende.

### *Conclusiones Y Recomendaciones*

La estrategia de comunicación que se propone son “Mesas de Dialogo” entre las autoridades de gobierno con la sociedad para analizar el fenómeno del juvenicidio no tan solo desde la perspectiva de juventud, sino que, de manera multifactorial con diferentes actores de la sociedad sin caer en la criminalización de las víctimas, pero si buscando la humanización de los jóvenes y con esto se busca: el reconocimiento jurídico del juvenicidio como el delito de homicidio sistemático sobre población joven con sus agravantes correspondientes que reconozca e evidencie el fenómeno; y, por otro lado, la creación de alerta de juventud en el estado de Guerrero como una manera sin precedentes de poner en foco de alerta a los distintos elementos de la sociedad para cambiar a una perspectiva de juventud; esto traería como beneficio el reconocimiento institucional, legal, jurídico y legislativo sobre el fenómeno del juvenicidio para poder abordarlo de manera institucional, legal y con reconocimiento jurídico para atenderlo como un problema real y fidedigno en Guerrero.

### *Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas- Editables preferentemente*

	TOTAL NACIONAL DE JUVENICIDIOS	TOTAL ESTATAL DE JUVENICIDIOS	15-19 años	20-24 años	25-29 años	Hombres	mujeres
AÑO							
2013	8419	860	206	318	336	781	79
2014	6926	623	154	242	227	552	71
2015	7349	974	213	389	372	875	99
2016	8858	1003	212	391	400	912	91
2017	11886	992	236	367	389	919	73
total:	43438	4452	1021	1707	1724	4039	413

Tabla 1: Radiografía de juvenicidios a nivel Federal y Estatal en Guerrero del 2013 al 2017

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Artículo**

Desarrollo Humanístico y Social

**Foro de Estudios sobre Guerrero**

Mayo 2021- Abril 2022 Vol.9 No.1 154-160

***Agradecimientos***

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
 Universidad Autónoma De Guerrero  
 Colegio de la Frontera Norte  
 Facultad de Ciencias de la Comunicación-UAGro  
 Alejandro Rafael Lima  
 Aurora Reyes Galván  
 Arely Almazán  
 José Manuel Valenzuela Arce  
 Diana Galaviz

**Páginas web:**

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía

***Colaboradores para el desarrollo de la Investigación***

Legisladores del Congreso de Guerrero de la LXII Legislatura

1. Dip. Leticia Mosso Hernández
2. Dip. Ricardo Castillo Peña

Corresponsal de Revista Proceso en Guerrero

1. Ezequiel Flores Contrera

Dirigente Estudiantil UAGro

1. José Miguel Sánchez Cabrera

Padre víctima de hija de desaparición forzada

1. Fabián Sánchez

Grupo Focal: Estudiantes Universitarios

1. Lourdes Ramírez
2. Jorge Antonio
3. José García Ramírez
4. Claudio Edwin

**Artículo**

Desarrollo Humanístico y Social

**Foro de Estudios sobre Guerrero**

Mayo 2021- Abril 2022 Vol.9 No.1 155-162

**Referencias**

Valenzuela, J. (2012). Sed de mal: Femicidio, jóvenes y exclusión social. Recuperado de <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/533/1/Sed%20de%20mal%201%20%28para%20Lectura%29.pdf>

Feixa, C., Cabasés, M. Ángeles, & Pardell, A. (2015). El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco. Barcelona, España: NED Ediciones.

Cervantes, J. (2015, 30 diciembre). Conmemoran 55 años de la muerte de 19 estudiantes en Chilpancingo. Recuperado 1 julio, 2019, de [https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/12/30/conmemoran-55-anos-de-la-muerte-de-19-estudiantes-en-chilpancingo+](https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/12/30/conmemoran-55-anos-de-la-muerte-de-19-estudiantes-en-chilpancingo)

Gobierno del Estado de Guerrero 2015-2021. (2015). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2016-2021. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: Gobierno Del Estado de Guerrero.

Tribunal Permanente de los Pueblos-- Capítulo México. (2014). Destrucción de la Juventud y las Generaciones Futuras en México por el libre comercio [Adobe Acrobat] (1.a ed.). Recuperado de [http://jovenesemergencia.org/wp-content/uploads/2014/11/Acusacio\\_n-General-Juventud-y-Generaciones-Futuras.pdf](http://jovenesemergencia.org/wp-content/uploads/2014/11/Acusacio_n-General-Juventud-y-Generaciones-Futuras.pdf)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020, 20 septiembre). Datos Abiertos de Incidencia [Delictiva. gob.mx](http://www.gob.mx). <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). Defunciones por homicidios. <https://www.inegi.org.mx/>. Recuperado 1 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=esthttps://drive.google.com/file/d/15RWAn1F8K2DkCk4553fmXihpl3QUYGkc/view>